



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2021**

**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

**SECRETARIO**

D. Jesús Grao del Pueyo

**VOCALES**Grupo Municipal Más MadridD<sup>a</sup>. Ana Correa RománD<sup>a</sup>. Yolanda Caballo Gil

D. Juan José Copé Vígara

D. Pablo Martínez Martínez

D. Fernando José Gil Campo

Grupo Municipal del Partido PopularD<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Moreno de FrutosD<sup>a</sup>. Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D. Egoitz Martínez Júdez

Grupo Municipal Ciudadanos -  
Partido de la Ciudadanía

D. Alberto García Sánchez

D. Javier Marcos Hernández

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup>. María Elena García GilGrupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

Se encuentran también presentes:

D<sup>a</sup>. Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora de Distrito.

D. José Luis Nieto Bueno, Concejel del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Valentín González Gálvez, en representación de la Asociación Vicus Albus

D<sup>a</sup>. Nuria González, en representación de la Asociación Vecinal de Vicálvaro

Intervienen puntualmente durante el debate de algún punto del orden del día, turnándose con otros miembros del mismo grupo municipal, los siguientes vocales vecinos:

D<sup>a</sup>. Sonia Ibáñez Fernández, del Grupo Municipal Socialista.

D. José Ramón Rojo Puertas, del Grupo Municipal Socialista.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del 12 de mayo de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejel y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





## ORDEN DEL DÍA

### I CESE Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL VECINA

1. Lectura del Decreto del Alcalde de 28 de abril de 2021 por el que se dispone el nombramiento de doña María Elena García Gil como Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Vicálvaro, y toma de posesión del cargo, previo juramento o promesa.

### II APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobar, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores ordinarias celebradas los días 10 de marzo y 14 de abril de 2021.

### III PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

3. Aprobar inicialmente, por unanimidad, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003 y con el informe técnico de fecha 30 de abril de 2021, pudiendo formularse alegaciones por quienes se consideren afectados durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública.

4. Aprobar inicialmente, por unanimidad, la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008, y con el informe técnico de fecha 20 de abril de 2021, pudiendo formularse alegaciones por quienes se consideren afectados durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública.

5. Aprobar inicialmente, por unanimidad, la relación de situados para la instalación en la vía pública de quioscos de venta de prensa, publicaciones periódicas y otros productos para el año 2022 en el distrito de Vicálvaro, de





conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y con el informe técnico de fecha 30/04/2021, pudiendo formularse por quienes se consideren afectados las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

6. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, la abstención de los representantes del grupo municipal Socialista y el voto en contra de los representantes del grupo municipal Más Madrid, la proposición nº 2021/0461071, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a instalar cargadores eléctricos en el aparcamiento de la actual Comisaría de Policía Municipal de la calle Paseo del Polideportivo. Dichos cargadores se tendrán en cuenta para la futura Comisaría. Se realizarán los estudios por técnicos competentes necesarios”.

7. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, la abstención de los representantes del grupo municipal Más Madrid y el voto en contra de los representantes del grupo municipal Socialista, la proposición nº 2021/0461101, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a realizar el próximo 26 de Julio de 2021, Día de los Abuelos, y en los años siguientes en el parque o plaza que elijan los técnicos, un programa de actividades culturales y lúdicas de carácter familiar destinados a que los abuelos, hijos y nietos puedan disfrutar de ese día juntos. Se respetarán las medidas Covid que fueran necesarias”.

8. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes de los grupos municipales Más Madrid y Socialista, la proposición nº 2021/0461173, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a realizar las tareas que fueran necesarias para recuperar y restaurar la Fuente de San Pedro para salvar el patrimonio histórico de Vicálvaro. Además, se instalará una placa explicando el valor histórico de la fuente”.

9. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes del grupo municipal Vox, la proposición nº 2021/0474066, presentada por el grupo municipal Más Madrid del siguiente tenor: “Con el fin de mejorar la biodiversidad en el distrito de Vicálvaro y favorecer un





incremento de los beneficios ecosistémicos que puede aportar a la ciudadanía, instamos al órgano competente a:

- Instalar cajas nido en los árboles no dañados por la borrasca Filomena por todo el distrito, para aves insectívoras, y de nidales adaptados para gorriones, aviones, etc. en edificios públicos.

- Instalar refugios específicos para quirópteros (murciélagos) en los parques y zonas verdes del distrito”.

10. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista, Más Madrid y Ciudadanos, y la abstención de los representantes del grupo municipal Partido Popular, la proposición nº 2021/0477609, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “en la avenida de Canillejas a Vicálvaro, en el tramo comprendido entre el parque de la Vicalvarada y la parte trasera del colegio de la Presentación de Nuestra Señora se produce un tránsito habitual de peatones que quieren cruzar entre el parque de la Vicalvarada y el parque de la Cuña Verde. Actualmente, este punto no tiene un paso de peatones y estos cruces generan situaciones peligrosas, al tratarse de un punto de entrada en el distrito en el que los vehículos circulan con una velocidad superior al del interior de Vicálvaro. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista, instando al Área de gobierno competente si así fuera preciso, propone la realización de la siguiente iniciativa:

- La realización de un estudio y ejecución de las medidas que puedan implementarse en el punto señalado, para asegurar el cruce de peatones de manera segura como por ejemplo instalación de un paso de elevado de peatones o un paso de peatones con medidas de señalización y reducción de velocidad de vehículos.

- La realización de un estudio y ejecución de las medidas que puedan implementarse para aminorar la velocidad de los vehículos en este tramo”.

11. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0477620, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “existen en el distrito tramos viales en los que se encuentran instalados guardarraíles, también llamados “quitamiedos”, sin ningún tipo de protección. Esto supone un peligro para personas usuarias de motocicletas, bicicletas o patinetes eléctricos. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone (instando al Área o institución competente en cada caso, si así fuera preciso):

- La realización de un estudio de los tramos del distrito de Vicálvaro con guardarraíles instalados sin ningún tipo de protección y de las posibles soluciones técnicas adecuadas a cada uno de ellos, para convertirlo en zonas seguras para todo tipo de vehículos.

- La ejecución de soluciones para cada uno de los tramos estudiados”.

12. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista y Más Madrid, frente al voto en contra de los





representantes de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2021/0477630, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “varias vecinas y vecinos nos han informado de la denegación de realización de trámites debido a que la Oficina de Atención a la Ciudadanía solo concede realizar un trámite por cita. Esto supone un perjuicio para la ciudadanía y una ralentización de los procesos de la Administración del Ayuntamiento de Madrid. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone, instando al Área correspondiente, si así fuera preciso: La revisión de los protocolos de la Línea de Atención al Ciudadano de manera que la ciudadanía pueda realizar todos los trámites que necesite, mediante una sola petición de cita previa”.

13. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0477636, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el AMPA del CEIP Pedro Duque nos ha transmitido su preocupación debido a que el gobierno de la Junta de Distrito de Vicálvaro tiene previsto realizar en verano obras de remodelación y mantenimiento en el centro educativo y esto puede resultar ser incompatible con los campamentos de verano tradicionalmente organizados por el colegio. Consideramos esta última actividad fundamental para la preservación de la conciliación familiar laboral de las madres y padres. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone que se tengan en cuenta estas actividades en cuanto a calendarización y adopción de medidas de seguridad, de manera que se pueda llevar a cabo el tradicional campamento de verano en el CEIP Pedro Duque”.

14. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes del grupo municipal Vox, la proposición nº 2021/0477637, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “entre la calle del Titanio y la calle Ermita de la Soledad se encuentra la Fuente de San Pedro. Esta fuente forma parte de la Historia de Vicálvaro y debe preservarse como parte de su patrimonio cultural. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone, instando a las Áreas e instituciones competentes si así fuera necesario, la realización de la siguiente iniciativa:

- La incorporación de este elemento en el Censo de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano del distrito de Vicálvaro.
- La realización de labores de recuperación, restauración, limpieza y mantenimiento de la Fuente de San Pedro de manera que sea compatible con otros usos del suelo de la parcela en la que está situada.
- La instalación en sus inmediaciones de una placa informativa para la ciudadanía sobre la Fuente de San Pedro.
- La invitación por parte de la Junta de Distrito a la participación activa del tejido asociativo de Vicálvaro, en especial a la Asociación Vicus Albus, en la asesoría para la ejecución de los puntos anteriores”.





### Proposiciones de las Asociaciones

15. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0418518, presentada por la Asociación Vicus Albus, del siguiente tenor: “proponer la instalación de placas de señalización de edificios o hechos históricos por el Vicálvaro Antiguo”.

16. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0453816, presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro, del siguiente tenor: La asociación TRASTEIA dedicada a la atención de menores gravemente afectados con autismo, cuya sede social se encuentra en Vicálvaro disfruta de manera cedida del uso de una parte del local situado en la calle Lago Titicaca número 10. En este local se llevaban a cabo actividades como acogida de familias, logopedia, actividades lúdicas para nuestros usuarios, actividades campamentos urbanos ... Desde el inicio de la pandemia se nos ha privado de su uso y a día de hoy no hemos podido recuperarlo. Teniendo en cuenta que:

- El acceso al local se encuentra diferenciado del acceso principal.
- La posibilidad de mantenerlo ventilado.
- El número de niños nunca supera los 10 al mismo tiempo y se constituyen como grupo burbuja.
- Nos consta que se están realizando actividades con menores de otra naturaleza en los locales.
- No nos es posible encontrar un local alternativo puesto que como asociación no nos es posible afrontar el coste económico de un local similar.
- Se han realizado inversiones de adecuación valoradas en más de cinco mil euros.

Por todas estas razones, en nombre de la Asociación Trasteia, proponemos que se nos permita el acceso al local para continuar con las citadas actividades asociativas en favor de una población extremadamente vulnerable. Igualmente solicitamos que se atienda a todas estas razones llegado el momento de la concesión de una nueva cesión, ya que no hay ninguna otra asociación que atienda a esta población con autismo y grave discapacidad reconocida”.

## IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

17. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de abril de 2021.

18. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de abril de 2021.





19. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de abril de 2021.

20. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de abril de 2021.

### Preguntas

21. Sustanciar la pregunta nº 2021/0461107, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "solicitar conocer el número y el tipo de clases extraescolares que está promoviendo la Junta Municipal del distrito en los distintos colegios públicos, cuanta asistencia están teniendo y como se están viendo afectadas por el Covid".

22. Sustanciar la pregunta nº 2021/0461142, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "nos gustaría saber el estado del aparcamiento situado bajo el parque de las Brigadas Internacionales, si existe proyecto para reabrirlo y en qué consiste".

23. Sustanciar la pregunta nº 2021/0461147, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "nos gustaría tener más información de los huertos urbanos situados en la plaza Alosno referente a los siguientes temas: cuanto nos cuesta, que actividades realiza y si se sacarán a concurso público la gestión de los mismos".

24. Sustanciar la pregunta nº 2021/0474072, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "en el presupuesto de este año 2021 aparecen 110.000 euros en el apartado de "Obras de conservación de centros docentes de enseñanza en el distrito de Vicálvaro". Nos gustaría que el señor concejal presidente nos explicase los detalles de estas obras: en qué colegios se van a realizar, qué partes de las instalaciones se van a reparar o mantener, cuándo está previsto que empiecen y acaben las obras y cuál es el importe de cada una de las obras que se van a realizar".

25. Sustanciar la pregunta nº 2021/0474073, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "¿Qué gestiones han realizado hasta la fecha los organismos competentes para minimizar el impacto medioambiental y en la movilidad del distrito de la planta para fabricación de billetes que la empresa Imbisa promueve actualmente? ¿Se ha recabado información desde esta Junta de Distrito sobre el impacto en la salud o el desarrollo de la vida diaria de las vecinas y vecinos del distrito, tanto en las fases del proyecto como en el futuro funcionamiento de la planta?".

26. Sustanciar la pregunta nº 2021/0474078, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "¿Qué gestiones se están realizando





desde la Junta de Distrito de Vicálvaro para solucionar los problemas que llevan ocurriendo varios meses, en relación a la retransmisión de los plenos de distrito por streaming?”.

27. Sustanciar la pregunta nº 2021/0474085, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “solicitamos al Sr. Concejal Presidente del Distrito que nos explique qué acciones se han llevado a cabo desde la Junta Municipal del Distrito para proteger y conservar la Fuente de San Pedro, patrimonio histórico de Vicálvaro, durante las obras de construcción del Centro Cultural de Valderrivas”.

28. Sustanciar la pregunta nº 2021/0477597, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el pasado 13 de abril el Ayuntamiento de Madrid anunció la celebración del GastroFestival 2021 de Madrid. Este evento constituye un encuentro gastronómico y cultural entre el 17 de abril y el 2 de mayo, siendo el consistorio madrileño organizador del evento junto con Madrid Fusión. El evento tiene como objetivo dinamizar el sector de la hostelería y la restauración, así como fomentar la cultura gastronómica en la capital. A este GastroFestival se han adherido 450 establecimientos e instituciones madrileñas de los distintos barrios de Madrid, sin embargo, ninguno de ellos pertenece al distrito de Vicálvaro. ¿Qué labores de difusión y dinamización del evento ha llevado a cabo la Junta de Distrito para dar a conocer esta actividad entre los negocios de la hostelería y la restauración de Vicálvaro, teniendo en cuenta que no se ha adherido ningún negocio del distrito?”.

Se levanta la sesión a las 20:10 horas.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Jesús Grao del Pueyo

